



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY ACTA 02-2025

En reunión extraordinaria, celebrada el día 15 de abril 2025, a las 13:00 horas, por la herramienta Zoom con la asistencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Presidenta, Luis Carlos Barquero, Vicepresidente, Flor Rivera, secretaria y como asesora de la comisión Lorena Miranda y con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció el siguiente oficio:

AGENDA

SM ACUERDO 2798-2024, SM ACUERDO 2856-2024, SM ACUERDO 2960-2024, SM ACUERDO 3108-2024, SM ACUERDO 0121-2024, SM ACUERDO 2830-2024, SM ACUERDO 2908-2024, SM ACUERDO 2921-2024, SM ACUERDO 2953-2024, SM ACUERDO 2958-2024, SM ACUERDO 2964-2024, SM ACUERDO 2973-2024, SM ACUERDO 2991-2024, SM ACUERDO 3037-2024, SM ACUERDO 3104-2024, SM ACUERDO 3172-2024, SM ACUERDO 3225-2024, SM ACUERDO 3143-2024, SM ACUERDO 0955-2024, SM ACUERDO 0064-2024, SM ACUERDO- 0066-2025, SM ACUERDO- 0232-2025, SM ACUERDO 0275-2025, SM ACUERDO 0292-2025

Al respecto se tiene lo siguiente:

Puntos tratados:

- 1- **SM 2798-2024 expediente 24563:** Reforma del Artículo 1 y Adición de un Nuevo Capítulo a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Ley N° 8589, del 25 de abril de 2007. Ley para el Tratamiento de los Crímenes de Violencia de Género por parte de los Medios de Comunicación.

La comisión acordó:

- 1- Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2798-2024 expediente 24563:** Reforma del Artículo 1 y Adición de un Nuevo Capítulo a la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Ley N° 8589, del 25 de abril de 2007. Ley para el Tratamiento de los Crímenes de Violencia de Género por parte de los Medios de Comunicación.
- 2- Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
- 3- Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:





COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY
ACTA 02-2025

2- SM 2856-2024 expediente 24597 Reforma del artículo 146 de la Ley No. 8765, Código Electoral, del 19 de agosto de 2009, para prohibir la beligerancia política en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2856-2024** expediente 24597 Reforma del artículo 146 de la Ley No. 8765, Código Electoral, del 19 de agosto de 2009, para prohibir la beligerancia política en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:

3- SM 2960-2024 expediente 24624 Reforma integral a la Ley de Regulación de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN) y Dispositivos Electrónicos que Utilizan Tabaco Calentado y Tecnologías Similares, N.º 10066 del 14 de diciembre del 2021.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2960-2024 expediente 24624** Reforma integral a la Ley de Regulación de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN) y Dispositivos Electrónicos que Utilizan Tabaco Calentado y Tecnologías Similares, N.º 10066 del 14 de diciembre del 2021.
2. Comunicar este acuerdo a la municipalidad de Quepos.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:





Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY
ACTA 04-2025

4- SM 3108-2024 expediente 24642: Ley para el mejoramiento de la gestión del Patronato Nacional de la Infancia y fortalecimiento del proceso especial de protección de las personas menores de edad.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 3108-2024 expediente 24642:** Ley para el mejoramiento de la gestión del Patronato Nacional de la Infancia y fortalecimiento del proceso especial de protección de las personas menores de edad.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:

5- SM 121-2025: el cual contiene correo enviado por Nydia Álvarez Espinoza.

La comisión acordó:

1. Se toma nota
2. Se instruye a la secretaria a seguir la recomendación planteada en el SM 121-2025
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:





Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY
ACTA 04-2025

6- SM 2796-2024 expediente 23847: Ley de Economía Circular en Costa Rica.

Al respecto se tiene lo siguiente:

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2796-2024 expediente 23847: Ley de Economía Circular en Costa Rica.**
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:

7- SM 2736-2024 expediente 23694: Ley para Combatir la Contaminación por Micro plásticos Añadidos en Productos Cosméticos, de Cuidado Personal y de Limpieza y Reformas a la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.
Ley de Arbolado Urbano.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2736-2024 expediente 23694: Ley para Combatir la Contaminación por Micro plásticos Añadidos en Productos Cosméticos, de Cuidado Personal y de Limpieza y Reformas a la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.**
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio, sobre este proyecto de Ley
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:





Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY
ACTA 04-2025

8- SM 2738-2024 expediente 24542: Reforma de los artículos 11, 14, 16, 17, 20, 22 y 24 de la Ley N° 8533, Regulación de las Ferias del Agricultor, del 18 de julio del 2006

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2738-2024 expediente 24542:** Reforma de los artículos 11, 14, 16, 17, 20, 22 y 24 de la Ley N° 8533, Regulación de las Ferias del Agricultor, del 18 de julio del 2006.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera
Flor Rivera

Votos negativos:

9- SM 2765-2024 expediente 24605: Ley para la inclusión tecnológica y digital de las personas adultas mayores.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2765-2024 expediente 24605:** Ley para la inclusión tecnológica y digital de las personas adultas mayores.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:





Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620

**COMISION ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY
ACTA 04-2025**

10- SM 2796-2024 expediente 23847: Ley de Economía Circular en Costa Rica.

La comisión acordó:

1. Emitir dictamen positivo de la consulta trasladada por medio del **SM 2796-2024 expediente 23847:** Ley de Economía Circular en Costa Rica.
2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio sobre este proyecto de ley.
3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:

11- 2830-2024, SM ACUERDO 2908-2024, SM ACUERDO 2921-2024, SM ACUERDO 2953-2024, SM ACUERDO 2958-2024, SM ACUERDO 2964-2024, SM ACUERDO 2973-2024, SM ACUERDO 2991-2024, SM ACUERDO 3037-2024, SM ACUERDO 3104-2024, SM ACUERDO 3172-2024, SM ACUERDO 3225-2024, SM ACUERDO 3143-2024, SM ACUERDO 0955-2024, SM ACUERDO 0064-2024, SM ACUERDO- 0066-2025, SM ACUERDO- 0232-2025, SM ACUERDO 0275-2025, SM ACUERDO 0292-2025

La comisión acordó:

- 1 Que corresponden a proyectos de Ley que carecen de interés actual, sea esto por su aprobación definitiva como Ley de la Republica por la aprobación definitiva de otras iniciativas similares o bien por la naturaleza coyuntural y temporal de sus efectos, mismos que se indican.
- 2- se comunique a las personas interesadas
- 3- Se solicita la firmeza de este acuerdo.

Votos positivos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Luis C Barquero
Flor Rivera

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Presidente





COMISION ESPECIAL PROYECTOS DE LEY

CONTROL DE ASISTENCIA

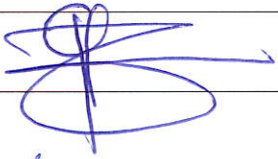
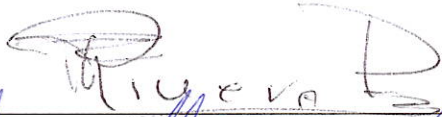
REUNIÓN EXTRAORDINARIA 15-4-2025 DE 2025

Firmar
sesión virtual

Sala de Fracciones

Graba si X no __

Lugar de reunión: virtual

INICIA A LAS: <u>13:00 pm</u>	FINALIZA A LAS:
MELISSA VALDIVIA ZUÑIGA	
MINOR MUÑOZ VARGAS	
LUIS CARLOS BARQUERO	
FLOR DEL RIO	

